EXPTE. D- 54 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños, niñas y adolescentes, que se celebra el día 23 de septiembre de cada año.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 23 de septiembre se conmemora el día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños, niñas y adolescentes.
Este día se estableció en la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres, que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero del año 1999. La fecha fue elegida en virtud de que el 23 de septiembre de 1913 la Argentina dictó la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil, cuyo autor fue el Dr. Alfredo Palacios.

En Argentina contamos con la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, modificada en el año 2012 por la Ley N° 26.842 e incorporada en el Código Penal como legislación complementaria. Nuestra Ley es modelo para la región y el mundo en términos de estándares de combate a la trata de personas y de garantía de los derechos de las víctimas, dando cumplimiento al "Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños", adoptado por las Naciones Unidas en el año 2000.

En este día, debemos reafirmar la necesidad de abordar el problema con una mirada integral para prevenir y combatir la explotación sexual y la trata de personas, desde una perspectiva de los derechos humanos y de género para dar respuesta a las necesidades de las víctimas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA CUMINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.